

**ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN COMO CONVOCANTE
Y MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA COMO COADYUVANTE.**

Siendo las 11 horas con 30 minutos del día 17 de enero de 2017, en la Sala A de sala de regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, ubicado en calle Higuera número 70, de la Cabecera Municipal, se inició el desahogo de la reunión de trabajo de las conjuntas **Comisiones Edilicias de Educación y Medio Ambiente y Ecología**, previamente citados sus integrantes por la regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- DICTAMEN PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL "ESCUELAS SUSTENTABLES 2017".

VI.- TEMAS VARIOS.

V.- CLAUSURA.

DESAHOGO.

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: En el desahogo del primer punto del orden del día se hace constar la asistencia de los regidores integrantes por la comisión:

De la Comisión Edilicia de Educación, convocante:

Presidenta Regidora Mtra. **Carlota Susana Gutiérrez Ibarra**.....presente.
Regidora **María Magdalena Vidrio Cárdenas**.....presente.
Regidora **Amalia Hernández Rodríguez**.....presente.
Regidor **Rosa María Bonilla López**.....presente.
Regidor **Gerardo Quirino Velázquez Chávez**.....presente.

De la Comisión Edilicia de Ecología y Medio Ambiente, coadyuvante:

Presidente Regidor **Luis Javier Gómez Rodríguez**.....presente.
Regidor **Pedro Dávalos Cervantes**.....presente.
Regidora **Xochitl Cisneros Díaz**.....presente.
Regidor **José Vázquez Zamora**.....presente.

Regidor **Alan Ulises Solano Magaña**.....**presente.**

Toda vez que existe quórum de las Comisiones Edilicias de Educación y Medio Ambiente y Ecología, de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.**

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: En el desahogo del segundo punto, les pregunto en votación económica, ¿si es de aprobarse el orden del día?, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad.

III.- DICTAMEN PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL "ESCUELAS SUSTENTABLES 2017".

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: En el desahogo del tercer punto del orden del día, se procede al análisis de discusión del proyecto de Dictamen que previamente les fue entregado, se da el uso de la voz a los Regidores integrantes para que de existir comentarios lo manifiesten y de ser procedente se apruebe el presente proyecto de dictamen.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez, en uso de la voz: Desde mi punto de vista quisiera hacer mención y abordar la importancia del tema, ya que la situación mundial en cuanto ecología y medio ambiente se torna cada día peor, y en base a los proyectos que cada plantel presente serán de suma importancia para beneficio de nuestro Municipio, porque ellos estarán participando desde la incubación, planeación y desarrollo de los mismo; creo que es un buen momento para tomar cartas en el asunto y mejorar el entorno ecológico en el cual están creciendo nuestros conciudadanos.

La Regidora, Xochitl Cisneros Díaz, en uso de la voz: Estoy de acuerdo con lo que menciona, solo quisiera hacer una sugerencia o propuesta, ¿porque no dar apoyo en especie, en lugar de económico?.

El Secretario Técnico, Lic. José Luis Padilla Pérez, en uso de la voz: Si ustedes sugieren, podemos hacer estas observaciones y hacer unas modificaciones para ajustar las reglas de operación del mismo y poder revisarlo junto con el comité dictaminador.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez, en uso de la voz: Yo sugiero sacar el tema, porque hacer más modificaciones retrasaría en tiempo y podríamos pasarnos de fechas en cuanto a periodos fiscales, entonces tenemos que cuidar mucho los tiempos para definir y determinar.

El Secretario Técnico, Lic. José Luis Padilla Pérez, en uso de la voz: Insisto, hago la sugerencia en el ánimo de mejorar las bases y reglas de operación del programa; y así obtener los resultados deseados, pero ustedes Regidores como miembros de la Comisión deciden, si es de aprobarse lo que ya está establecido o damos un pequeño receso al mismo.

El Regidor, Luis Javier Gómez Rodríguez, en uso de la voz: No veo necesario un receso, en mi opinión, sugiero que en esta sesión quede ese tema.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez, en uso de la voz: Nos quedamos hasta que quede, no veo necesidad de dar más tiempo a modificar, si ya está todo establecido y escrito.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Los cambios podrían darse solo que los Directores tengan contra peso, pero no en cuanto a su operación, eso ya quedo y está claro, que son proyectos que se apoyaran siempre y cuando ya estén arrancados y obviamente cumplan con las reglas que se establecieron.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez, en uso de la voz: Así es, que el apoyo sea en efectivo, ya que ellos de acuerdo a su proyecto saben las necesidades que cada uno tiene y podrán destinarlo para eso; de lo contrario nos tendríamos que meter en más broncas de cotizaciones, presupuestos y justificaciones; porque cada proyecto tendrá sus necesidades muy específicas y sería más complicado; al tener ellos ya iniciado un proyecto ya cuentan con conocimientos de los materiales y herramientas necesarias y donde adquirirlas, porque es un proyecto que ya lo traen desarrollado.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Agotado este apartado se somete a votación el presente dictamen por lo que les pregunto ¿Si es de aprobar el proyecto de Dictamen del Programa Municipal de Apoyo a Instituciones Educativas para el año 2017?, los que estén por la afirmativa sirvan a manifestarse levantando la mano.

Aprobado por unanimidad

IV. TEMAS VARIOS

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, La Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra en el uso de la voz: ¿Algún asunto en particular?.

V. CLAUSURA

En el desahogo del quinto punto del orden del día y sin nada más que agregar siendo las 11 horas con 42 minutos, del día 17 de enero del año 2017 una vez agotado el

orden del día, se declara formalmente clausurado y se levanta la presente minuta de trabajo de las conjuntas Comisiones Edilicias de Educación Y Medio Ambiente y Ecología, firmando de conformidad los regidores integrantes presentes de la misma.

Atentamente

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 17 de Enero del 2017.

Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra.
Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación.

Regidora María Magdalena Vidrio Cárdenas.
Vocal de la Comisión Edilicia de Educación.

Regidora Amalia Hernández Rodríguez.
Vocal de la Comisión Edilicia de Educación.

Regidora Rosa María Bonilla López.
Vocal de la Comisión Edilicia de Educación.

Regidor Gerardo Quirino Velázquez Chávez.
Vocal de la Comisión Edilicia de Educación.

Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez.
Presidente de la Comisión Edilicia de Ecología y Medio Ambiente.

Regidor Pedro Dávalos Cervantes.
Vocal de la Comisión Edilicia de Ecología y Medio Ambiente.

Regidora Xochitl Cisneros Díaz.
Vocal de la Comisión Edilicia de Ecología y Medio Ambiente.

Regidor José Vázquez Zamora.
Vocal de la Comisión Edilicia de Ecología y Medio Ambiente.

Regidor Alan Ulises Solano Magaña.
Vocal de la Comisión Edilicia de Ecología y Medio Ambiente.